

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****2922**     *LEGONZA CONSTRUCCIONES, S.L.*

Doña María José Menéndez Urbón, Secretario del Juzgado de lo Social número dos de los de Oviedo.

Hace saber: que en el procedimiento de ejecución n.º 202/09, que se sigue a instancia de Don Juan Ramón García y Don Samuel Suárez Álvarez sobre cantidad, se ha dictado Auto de fecha 26 de enero de 2010, por el que se declara a dicho ejecutado Legonza Construcciones, S.L., en situación de insolvencia legal con carácter provisional por importe de 6.590,29 euros y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 26 de enero de 2010.- Secretario Judicial.

**ID: A100008583-1**